

MOMAD

Eventos de Moda en Madrid

MO
MAD

METROPOLIS

SALÓN INTERNACIONAL DE MODA

1-3
SEPTIEMBRE
2017

ORGANIZA



MANUAL DEL EXPOSITOR

- 1| CÓMO SER EXPOSITOR
- 2| ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPACIO
- 3| DESCRIPCIÓN DEL STAND MODULAR
- 4| NORMAS DE MONTAJE STANDS DISEÑO LIBRE
- 5| ZONA DE EXPOSITORES, ELEMENTOS PROMOCIONALES Y COMUNICACIÓN
- 6| TARIFAS DE PARTICIPACIÓN
- 7| PLANO DE RECINTO Y SECTORES
- 8| AGENDA DEL EXPOSITOR
- 9| CONTACTE CON NOSOTROS

MOMAD METRÓPOLIS tendrá lugar en Feria de Madrid del 1 al 3 de septiembre de 2017.

Horario, de 10:00 a 19:00h. Último día hasta las 17:00h

CARÁCTER: Exclusivamente profesional

1 CÓMO SER EXPOSITOR

- 1.1. La contratación de espacio se realizará cumplimentando el formulario de SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ON LINE directamente en la web de la feria:
www.momad.metropolis.ifema.es
- 1.2. EXPOSITORES PARTICIPANTES EN LA PASADA EDICIÓN DE MOMAD METRÓPOLIS: Para mantener la prioridad como antiguo expositor deberá enviar la Solicitud de Participación online **antes del 21 de marzo de 2017**.
- 1.3. La reserva de espacio quedará formalizada una vez se efectúe el primer pago del 50% del espacio, **antes del 16 de mayo de 2017**, en concepto de reserva. En tanto este pago no sea realizado no se entenderá constituida reserva de espacio alguna a favor del solicitante y la dirección del certamen podrá disponer del espacio sin compromiso de aviso previo
- 1.4. Podrán solicitar su participación en MOMAD METRÓPOLIS, empresas de confección, peletería, complementos de moda y servicios al punto de venta.
- 1.5. La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la aceptación total de las Normas Generales de Participación de IFEMA, así como las específicas del Certamen y de las disposiciones que, con carácter genérico fuesen establecidas por la Organización de la Feria. Disponibles en:
www.momad.metropolis.ifema.es
- 1.6. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá cumplimentar el apartado correspondiente de la solicitud de participación. En todo caso, si la entidad designada como empresa de facturación, no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos indicados la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 1.7. No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados, así como la cuota de Presencia en Elementos de Promoción.
- 1.8. La liquidación total de los gastos producidos durante el Certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio. Para la salida de mercancías será necesaria una autorización expedida por SERVIFEMA, que será librada exclusivamente a los expositores que hayan cumplido los requisitos exigidos en el párrafo anterior.

2 ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPACIO

- 2.1. La adjudicación de espacios será realizada por la Dirección del Certamen, intentando mantener sus preferencias y las afinidades entre empresas con productos de semejante estilo.
- 2.2. La venta al detalle no está permitida dentro del Certamen.
- 2.3. La instalación de pasarelas en stands se permitirá únicamente previa autorización del certamen.
- 2.4. Todas las fotos que se realicen por el fotógrafo oficial a petición de la dirección, podrán utilizarse por la feria para fines de promoción.
- 2º Una vez recibida esta información y, si cumple con los requisitos anteriormente mencionados, la dirección del certamen le enviará la "Solicitud de Participación" para que nos la remita una vez cumplimentada. En el caso de haber disponibilidad se le enviará un e-mail con el contrato de exposición que confirma la adjudicación de su espacio, en caso contrario se le informará que no ha podido ser aceptada su solicitud.

El hecho de cumplimentar la Solicitud de Participación no implica la obtención automática de un espacio ya que hay un número limitado y reservado de stands EGO en cada uno de los sectores de la feria. Una vez ocupados estos stands no se aceptarán más candidaturas.

2.5. CONTRATACIÓN DE STANDS EGO

Este espacio queda reservado para jóvenes diseñadores, diseñadores emergentes o firmas de nueva creación que tengan una presencia en el mercado de un máximo de tres campañas además de una colección reducida, puesto que los espacios contarán con 6 m².

Los pasos a seguir, para la valoración de nuevas candidaturas son:

- 1º Remitir por e-mail a la dirección del certamen un currículo de la empresa, fecha de constitución así como fotos o web, descripción del producto y colección a presentar (primavera/verano u otoño/invierno). metropolis@ifema.es – Referencia: Candidatura EGO. Antes del **19 de junio, 2017**.

2.6. CONTRATACIÓN DE STANDS MODA SOSTENIBLE

Espacio destinado a diseñadores o pequeñas y medianas empresas, que nacen con un ADN con parámetros sostenibles y/o a empresas que hayan modificado parámetros que se ajustan a los criterios requeridos desde el Comité Técnico de Moda Sostenible de MOMAD.

Stands de 5 o 10 metros máximo.

Requisitos:

- 1º Remitir la petición con descripción y fotografía/web del producto a: ce.sv@ifema.es – Referencia: Candidatura MODA SOSTENIBLE.
- 2º Recibida esta información, se estudiará la petición y el certamen se pondrá en contacto a fin de informar sobre es el procedimiento a seguir. En caso de no reunir los criterios, se le comunicará por correo electrónico.

3 DESCRIPCIÓN DEL STAND MODULAR

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL STAND MODULAR

- Stand abierto a pasillos. Los stands con tres o más pasillos podrán contar al menos con dos paredes en forma de L. previa solicitud del Expositor.
- Estructura de paneles de melamina blanca de 31,5 cm de grosor y de 1.83 m de altura, que resta espacio a la superficie interior de su stand.
- Suelo de moqueta tipo ferial.
- Iluminación mediante torres con focos de 300w a razón de 1 foco cada 2.5m² de stand. Stands abiertos a 3 o más pasillos, por favor, consultar con Secretaría Técnica.
- Rotulación con nombre del expositor y número de stand en cada cara a pasillo.
- Un enchufe de 500w por cada 10 m² de stand

Mobiliario:

- Stands hasta 20 m²: 1 mesa redonda blanca, 4 sillas blancas y un armario bajo blanco.
- Por cada 20 m² adicionales de stand: 1 mesa redonda blanca y 3 sillas blancas.
- Stand EGO: 1 mesa blanca, 3 sillas blancas y un armario bajo.
- Stand MODA SOSTENIBLE: 1 mesa blanca, 3 sillas blancas y un armario bajo.

Stands con Percheros

- 1m/l. de perchero por cada 3m² de stand. Altura de cuelgue regulable a 1.60 m y 1.80 m aproximadamente.

Stands con Baldas

- 2 estantes iluminados de 1,5m cada 4m² de stand. Altura regulable.

3.2. OBSERVACIONES

- No está permitido agujerear, clavar o pegar en los paneles o el mobiliario del stand.
- No se permite la colocación de ningún elemento que supere el 1,83 m de altura.
Esto incluye: producto, carteles, decoración, displays, etc...
- Si desea personalizar su stand afectando a los paneles habrá de comunicarlo a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es).
- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes, como mínimo, del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand prefabricado no implica la reducción del coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

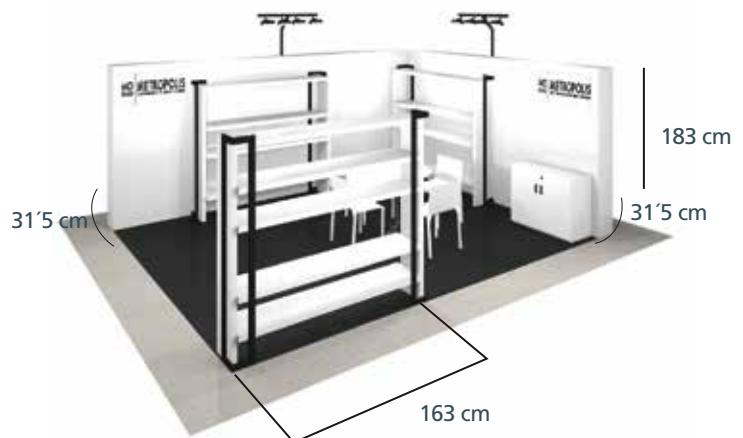
26 de JULIO de 2017:

Límite envío de su plano de montaje a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es)

Ejemplo Stand Modular con percheros
DIBUJO ORIENTATIVO



Ejemplo Stand Modular con baldas
DIBUJO ORIENTATIVO



Ejemplo Stand EGO con baldas y percheros
DIBUJO ORIENTATIVO



4 NORMAS DE MONTAJE STANDS DISEÑO LIBRE

4.1. Sólo podrán realizar diseño libre stands con una superficie igual o mayor a 30m².

4.2. El expositor deberá señalar su espacio con el número de stand que corresponda de acuerdo con el plano oficial del Certamen.

4.3. La altura máxima de cualquier elemento deberá ser de 1,83m medidos desde el suelo del pabellón. Los stands de diseño libre no podrán superar el 1.83 m. de altura desde el suelo, incluyendo la tarima. Solo se permiten colgar del techo del pabellón, estructuras de iluminación entre 3 y 6m. de altura medidos desde el suelo del pabellón y sin ningún tipo de elemento de decoración en ellas (lonas, rótulos, logotipos, banderolas etc).

Altura stands adosados a pared:

La altura máxima de cualquier elemento del stand en su línea perimetral podrá ser de 4m. Deberán retranquearse un mínimo de 1m, para poder levantar un elemento puntual hasta una altura máxima de 6m. Las paredes adosadas a la pared del pabellón se podrán levantar hasta la altura máxima de 6m.

4.4. Para poder comenzar los trabajos de montaje deberán enviar un proyecto (planos de planta, alzados y perspectiva) a la Dirección de Servicios Feriales. E-mail: stecnica@ifema.es, fax: 91 722.51.27 **antes del 26 de julio de 2017**, así como haber abonado los derechos de montaje correspondientes.

4.5. **Canon de Montaje:** La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria:

Tarifas:

- Tarifa tipo A: espacios sin decoración ocupados por moqueta o tarima: 2,01 €/m² + IVA ⁽¹⁾
- Tarifa tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar: 4,02 €/m² + IVA ⁽¹⁾
- Tarifa tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 6,32 €/m²+ IVA ⁽¹⁾

4.6. Estas normas específicas se añaden a las que, sobre montaje, establecen las Normas Generales de Participación que rigen en todos los certámenes de IFEMA.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto, a la perspectiva general del Certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

4.7. Por motivos de seguridad, el almacenamiento de embalajes en los pabellones, está totalmente prohibido.

5 ZONA DE EXPOSITORES, ELEMENTOS PROMOCIONALES Y COMUNICACIÓN

5.1. ZONA DE EXPOSITORES

Accesible desde www.momad.metropolis.ifema.es/expositores/Zona de Expositores y con su clave y contraseña de expositor le permitirá:

- Realizar Gestiones relativas a su participación como cumplimentar el formulario del Catálogo online oficial de la feria, el rótulo de su stand...
- Consultar el Estado de Cuentas de su facturación on-line
- Contratar servicios on-line a través del Catálogo de Servicios de IFEMA pudiendo preparar el material necesario para su participación en la feria, solicitar proyectos tanto del stand de diseño libre como personalizar su stand modular, preparación del material y folletería a exponer, personal necesario, servicios, catering, decoración...
- Sistema de presupuestación on-line
- Consultar el Calendario de Expositor
- Enviar las invitaciones personalizadas con el nombre de su empresa y número de stand

- Imprimir sus pases de expositor
- Acceder al Punto de Encuentro Profesional a través del cual podrá contactar con la base de datos de los visitantes profesionales que estén inscritos hasta el momento pudiendo enviárale información relativa a su empresa, a su ubicación en feria, novedades o acciones de interés.
- Gestionar sus Reuniones: podrá concertar citas y reuniones en feria con visitantes y otros expositores inscritos en el Punto de Encuentro Profesional
- Acceder al Programa de Compradores Internacionales donde los compradores internacionales inscritos en nuestro programa tendrán acceso a solicitar una cita a través del Servicio de Reuniones de la Feria pudiendo su empresa aceptar, modificar o desestimar las citas.

5.2 ELEMENTOS PROMOCIONALES:

Incluye el nombre y datos del expositor en:

- Avance listado de Expositores
- Catálogo oficial de expositores interactivo on-line: un formato que permitirá al visitante profesional preparar su visita a la feria con antelación (búsqueda avanzada, anotaciones...)
- Guía del Visitante: incluye plano de cada uno de los pabellones, listado de expositores y programa completo de actividades y servicios que ofrece Feria de Madrid. Se distribuye de forma gratuita en feria.
- Puntos de Información Interactivos en feria. Ubicados en distintos puntos estratégicos de la feria. Accesibles a los visitantes, con posibilidad de búsqueda de expositores e impresión de planos individualizados de localización.
- Plano y listado de Expositores en cada pabellón.
- App Oficial de Momad Metrópolis

5.3. ANUNCIE Y COMUNIQUE SU PRESENCIA EN FERIA

- Comunique las novedades que va a presentar a los medios de comunicación, a otros expositores y a los visitantes profesionales publicando gratuitamente sus noticias en nuestra web, a través de Zona de Expositores y enviando sus datos y fotografías al Gabinete de Prensa de Ifema (prensa@ifema.es)
- Podrá realizar actividades promocionales complementarias a su participación como expositor: jornadas, presentaciones a clientes, al sector, medios de comunicación, ruedas de prensa, etc.
- Foro Momad: Podrá participar en este espacio como ponente proponiendo a la Dirección del certamen un tema de interés sectorial

5.4. UTILICE LOS ELEMENTOS PROMOCIONALES DE LOS QUE DISPONE LA FERIA:

- Banners (publicidadexterior@ifema.es)
- Guía del Visitante profesional (metropolis@ifema.es)
- Publicidad exterior en el recinto ferial (publicidadexterior@ifema.es)
- Redes sociales (metropolis@ifema.es)
- Patrocinios (metropolis@ifema.es)

6 TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

TIPO DE STAND	PRECIO (1)	TIPO DE STAND	PRECIO (1)
SÓLO SUELO Exclusivamente a partir de 30 m ²	119 €/m ² + IVA	SUELO + STAND MODA SOSTENIBLE (5 o 10m ²)	103 €/m ² + IVA
SUELO + STAND MODULAR. De 10 a 29.5 m ²	199 €/m ² + IVA	SUELO + STAND EGO (6 m ²) Exclusivamente para diseñadores emergentes	103 €/m ² + IVA
SUELO + STAND MODULAR. A partir de 30 m ²	189 €/m ² + IVA		

6.1. EL PRECIO DEL SUELO INCLUYE:

- Una limpieza diaria del stand, no realizándose la de los objetos expuestos.
- Consumo de energía eléctrica a razón de 130W/m²
- Seguro multiferia de 30.000 €
- Seguro de Responsabilidad civil de 60.000 €.
- 20 Invitaciones profesionales gratuitas personalizadas para sus clientes por cada m² de stand contratado, a través de: www.momad.metropolis.ifema.es/expositores/ Zona de Expositores.
- 5 pases de expositor hasta 25 m² de stand contratado y una unidad adicional por cada 5 m² más hasta un máximo de 25 pases e imprimirlos a través de www.momad.metropolis.ifema.es/expositores/ Zona de Expositores, antes del 30 de agosto de 2017.
Cantidades adicionales deben solicitarse por escrito a metropolis@ifema.es y se facturarán con un coste de 6 € +IVA (1) por unidad.

6.2. FORMAS DE PAGO

Las formas de pago, puede consultarlas en la Solicitud de Participación.

6.3. PLAZOS DE PAGO:

- **Antes del 16 de mayo de 2017: Primer pago del 50%**
Se aplicará el 5% de descuento en el alquiler del espacio/stand modular por pronto pago si abona el 100% de su participación.
- **Antes del 1 de agosto de 2017: pago del 50% restante y servicios.**

6.4. SERVICIOS GENERALES DE OBLIGADA CONTRATACIÓN

El hecho de ser expositor implica la "**Presencia de Elementos de Promoción y Servicios**" cuyo coste es de 300€ + IVA (1).

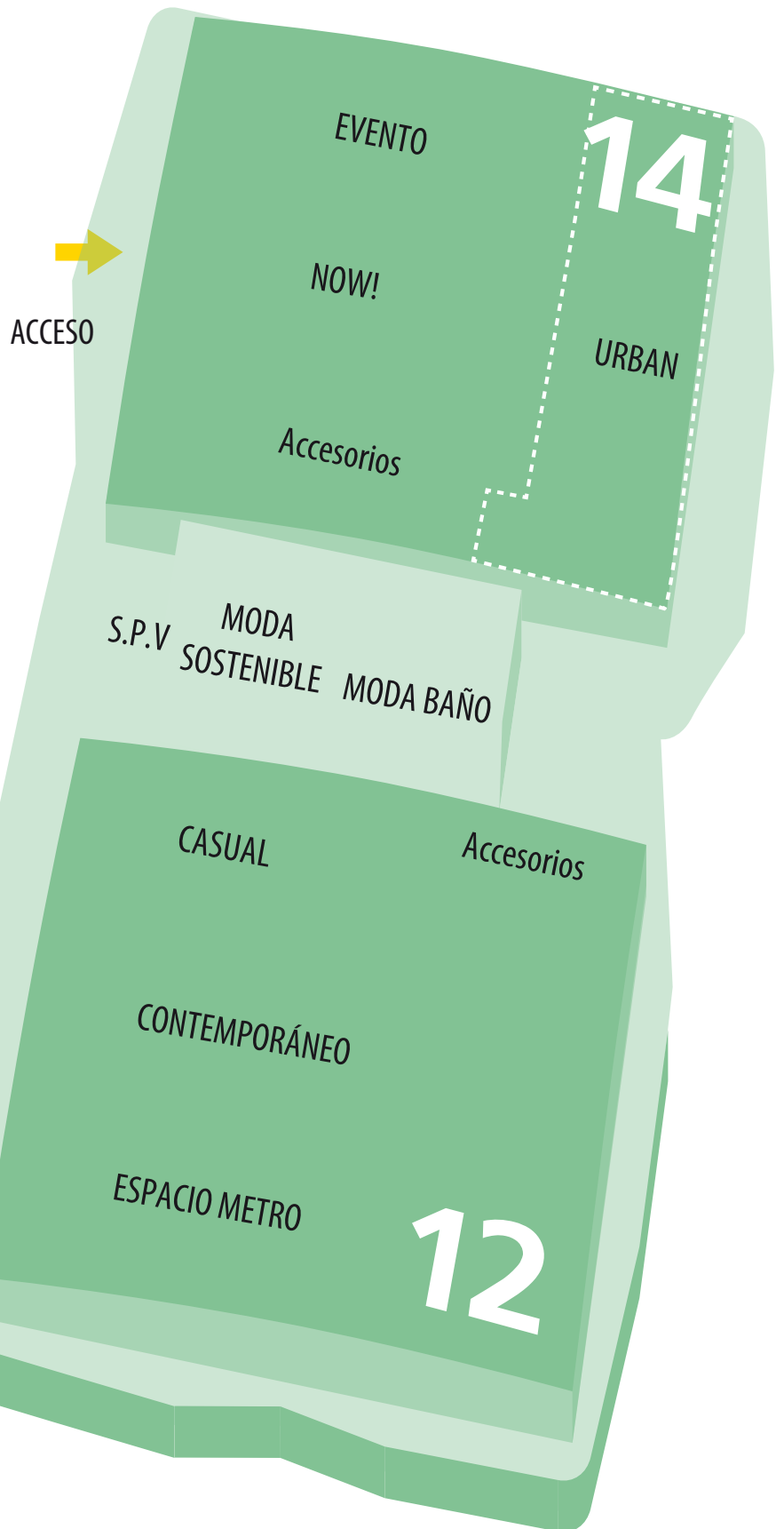
Incluye la presencia en el Catálogo OnLine Oficial de Expositores, Avance listado expositores, Guía del Visitante, Puntos de Información Interactivos y Planeros durante la feria además **1 usuario de wifi por cada presencia en elementos promocionales contratada**, así como otros servicios específicos disponibles en la web en Zona de Expositores.

Si la contratación de su stand es posterior a la fecha de cierre de cada uno de los elementos, siendo imposible su inclusión en ellos, estará igualmente obligado al pago de la misma.

Deberá cumplimentar y actualizar sus datos de Catálogo Online a través de Zona de Expositores.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

7 PLANO DE RECINTO Y SECTORES



- **ACCESORIOS**

Accesorios y marroquinería.

- **CASUAL**

Moda informal, urbana y práctica.

- **CONTEMPORÁNEO**

Colecciones de calle innovadoras que no pierden el estilo tradicional.

- **EGO**

Jóvenes diseñadores y empresas emergentes.

- **ESPACIO METRO**

Últimas tendencias en un entorno diferenciado.

- **EVENTO**

Cóctel, noche y ceremonia.

- **MAN**

Propuestas de moda y accesorios para él.

- **MODA BAÑO Y LENCERÍA**

Últimas tendencias y Colecciones de Trajes de Baño y Lencería.

- **MODA SOSTENIBLE**

Empresas que desarrollen de manera ética su producción o comercialización.

- **NOW!**

Moda informal, urbana y práctica. Servicio inmediato.

- **SERVICIOS AL PUNTO DE VENTA (SPV)**

Servicios al punto de venta.

- **URBAN**

Marcas de moda joven, street y urbana.

8 AGENDA DEL EXPOSITOR

ANTES DE		¿QUÉ HACER?
21 de marzo, 2017	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar la solicitud online en www.momad.metropolis.ifema.es, para mantener la prioridad como expositor de la edición anterior
16 de mayo, 2017	PAGOS	<ul style="list-style-type: none"> Abonar el primer 50% del espacio y servicios contratados. Enviar justificante de pago a servifema@ifema.es Aplicación del 5% de descuento en el alquiler del espacio/stand modular por pronto pago a los expositores que abonen el 100% de su participación.
	CATÁLOGO ONLINE	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar en Zona de Expositores de www.momad.metropolis.ifema.es el formulario para aparición en Catálogo online oficial, no garantizando la Dirección del Certamen su inclusión en el catálogo oficial online si se recibieran con posterioridad a esta fecha, no eximiéndose por ello del pago de la cuota establecida.
26 de julio, 2017	PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Enviar al Departamento de Servicios Feriales de IFEMA el plano de montaje con ubicación de mobiliario y servicios. Y EN CASO DE STAND DE DISEÑO LIBRE, proyecto acotado en planta y alzado. stecnica@ifema.es Enviar al Departamento de Servifema los servicios o mejoras en Stand Modular. servifema@ifema.es
1 de agosto, 2017	PAGOS	<ul style="list-style-type: none"> Abonar el último 50% del espacio y de los servicios contratados. Enviar justificante a servifema@ifema.es
	INVITACIONES PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Enviar por email a sus clientes las invitaciones profesionales personalizadas, a razón de 20 invitaciones por cada m² de stand contratado, desde Zona de Expositores www.momad.metropolis.ifema.es Con la invitación online de un expositor, la entrada será GRATUITA en todo momento, incluidos los días de feria.
	PRE-REGISTRO VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> El pre-registro de visitantes se realizará a través de www.momad.metropolis.ifema.es y será gratuito hasta el 31 de julio de 2017. A partir de esta fecha y hasta el 31 de agosto de 2017 tendrá un coste de 20 €. Del 1 al 3 de septiembre de 2017 el coste de la entrada será de 30 €.
9 de agosto, 2017	PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> Enviar datos y fotografías al Gabinete de prensa de Ifema prensa@ifema.es y publique sus noticias en Zona de Expositores www.momad.metropolis.ifema.es
11 de agosto, 2017	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Último día para contratar servicios (aparcamiento, azafatas, complementos de montaje, etc.), sin recargo del 25% si la petición se recibe por cualquier canal (presencial, fax, email, etc.), que no sea Zona de Expositores.
20 de agosto, 2017	ROTULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar en Zona de Expositores el rótulo de su stand modular
26 de agosto, 2017	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Último día de Contratación de Servicios por Zona de Expositores con 15% de descuento y sin recargos del 25%.

¿CUÁNDO?		
27 - 31 agosto, 2017	MONTAJE	<ul style="list-style-type: none"> Montaje de Stans de diseño libre. De 8:30 a 21:30 h. Por favor, revise las normas de montaje de stands de diseño libre en el punto 4 de este Manual del Expositor.
31 agosto, 2017	STANDS MODULARES	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del stand modular a los expositores a las 8:30 h. Entrada de mercancía y material de decoración: de 8:30 a 21:30 h.
1,2, 3 septiembre, 2017	CELEBRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de MOMAD METRÓPOLIS Horario de 10 a 19 h., último día de 10 a 17 h. El expositor que lo solicite, podrá contar con un permiso especial para la entrada y salida de objetos y material de 9:30 a 10h. y de 19 a 19:30 h. durante los días de celebración.
3 septiembre, 2017	SALIDA DE MERCANCÍAS	<ul style="list-style-type: none"> Salida de mercancía y material de decoración, de 17:30 a 21:30 h.
4 - 5 septiembre, 2017	DESMONTAJE	<ul style="list-style-type: none"> Desmontaje de los stands de diseño libre, de 8:30 a 21:30 h.

9 CONTACTE CON NOSOTROS

DEPARTAMENTO	PREGÚNTEME SOBRE...	CONTACTO
Dirección del certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio. • Temas generales de la participación en feria. • Pases de expositor. • Invitaciones de visitante profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • Fax: (34) 91 722 57 64 • metropolis@ifema.es
Servifema Facturación y contratación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • line@ifema.expositor@ifema.es
	<ul style="list-style-type: none"> • Facturación de servicios. • Cobros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • Fax: (34) 91 722 57 95 • servifema@ifema.es
Secretaría Técnica Dirección de servicios feriales	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • Fax: (34) 91 722 51 27 • stecnica@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con los medios de comunicación. • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA. • Información de prensa institucional. • Acreditaciones de prensa para ferias y salones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 03 • Fax: (34) 91 722 57 93 • prensa@ifema.es
Convenciones y Congresos	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extraferiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 72 • Fax: (34) 91 722 57 89 • convenciones@ifema.es
Relaciones Externas Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas institucionales. • Visitas guiadas. • Protocolo de todos los actos. • Relaciones institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 14 • Fax: (34) 91 722 58 01 • drree@ifema.es
Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad general. • Accesos al Parque Ferial. • Aparcamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 65 • Fax: (34) 91 722 57 81 • dsinternos@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias (seguridad y médicas). • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 00 • Tel.: (34) 91 722 50 65
Publicidad Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 53 40 / 08 • Fax: (34) 91 722 53 09 • publicidadexterior@ifema.es
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Información previa a la contratación de líneas de teléfono y fax, líneas RDSI, conexiones de banda ancha por cable, WI-FI u otras. • Asesoramiento técnico y configuración. 	<ul style="list-style-type: none"> • telecomunicaciones@ifema.es
Empresa gestora del catálogo oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del catálogo on line. • Publicidad en Catálogo, Guía Visitante, Web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 52 32